

dup.

BIBLIOTECA

DE

F. R. GUTIERREZ

Seccion

Número

PRESUPUESTO MUNICIPAL

DE LA CAPITAL

DEL

Departamento de *La Paz*

21-11-72

PARA EL AÑO DE

Julio

7617

1879.



29117

Imprenta de "La Libertad"—de Ezequiel S. Arzadum.

29111

F 3240

PRESUPUESTO GENERAL

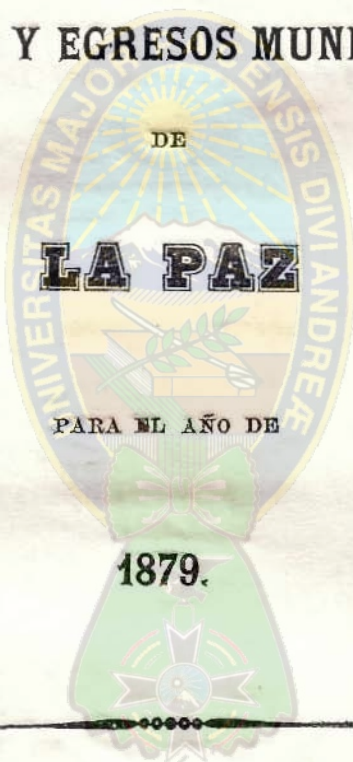
BIBLIOTECA
DE
J. B. GUTIER

Sección.....

Número.....

DE

INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES



Imprenta de "La Libertad"—de Ezequiel S. Arzadam.

EL CONCEJO DEPARTAMENTAL

DISPONE:

Artículo 1.º Apruébase para que rija durante el año de 1879 el siguiente—

PRESUPUESTO JENERAL

DE

Ingresos y Egresos municipales de La Paz.

CAPÍTULO 1.º

INGRESOS.

§ 1.º *Ingreso activo.*

1 Saldo en caja, en 31 de diciembre de 1878 Bs.	564	13
2 Saldo que adeudan los rematadores de la coca (en ejecucion).....	2,834	88
3 Sisa de harinas de la ciudad.....	19,440	
4 Sisa de carbon.....	1,202	89
5 Impuesto sobre mercados.....	1,990	
6 Cucho y romana.....	674	
7 Márchamo de cueros.....	274	
8 Romaneaje en tambos y posadas.....	238	50
9 Sisa de sal.....	243	
10 Catedrático de harinas de Pacajes ó Ingavi.....	“	“““
11 Sisa de harinas de Sicasisca.....	169	27
12 Sisa de chicherías.....	200	
13 Nuevo impuesto sobre chicherías.....	191	
A la vuelta.....	Bs.	28,021 67

	De la vuelta.....	Bs.	28,021 67	
14	Impuesto sobre 2. ^{das} ventas de licores...	"	2,980	
15	Patentes varias (calculado).....	"	500	
16	Patentes para el comercio.....	"	8,000	
17	Multas (calculado).....	"	400	
18	Impuesto de alumbrado por gas.....	"	12,000	
19	Derechos de rifas (calculado).....	"	1,000	
20	Fábrica del panteon.....	"	1,990	
21	Arriendo de la finca de Macamaca, en participacion con el Tesoro de Instruccion.....	"	8,000	
22	Arriendo de Santa Rosa	"	1,568 50	
23	Id. de las tiendas de la Catetral...	"	347 85	
24	Id. de otros bienes municipales....	"	125	
25	Testamentaria Cardon.....	"	3,149	
26	Deudas por cobrar.....	"	1,000	
27	Ingresos eventuales (calculado).....	"	1,000	
28	Reembolso del Tesoro de Instruccion al Municipal por sueldos de sus empleados	"	1,364	
29	Asignacion sobre la coca [compensacion de otros impuestos municipales] por el año de 1879	"	40,000	
30	Producto de hospitalidades [calculado].	"	1,000	
31	Flete de carros fúnebres (calculado)....	"	200	112,646 02

§ 2. ° Ingreso nominal.

NOTA: á las anteriores partidas que constituyen los ingresos que pueden llamarse efectivos, hay que agregar el *Ingreso nominal* que consta de lo siguiente:

1	Deuda del Tesoro público desde el año 1875.....	Bs.	75,563—20	
2	Tomados del Tesoro municipal por la revolucion del 74	"	6,999—67	
3	Intereses atrasados por censos pertenecientes á hospitales.....	"	15,788—15	98,351 02
<hr/>				
Total de ingresos.....Bs.				210,997 04

CAPÍTULO 2.º

EGRESOS.

§ 1.º Servicio de la Secretaría del Concejo.

1	Oficial Mayor.....	Bs.	720
2	Abogado	"	240
3	Oficial 1.º	"	420
4	Dos oficiales auxiliares á 384 Bs. cju....	"	768
5	Procurador	"	96
6	Gastos de escritorio.....	"	192

2,436

§ 2. Servicio del Tesoro municipal.

1	Administrador por Municipalidad ó Ins- trucccion.....	Bs.	1,440
2	Oficial 1.º Contador por id. id.....	"	600
3	Oficial 2.º por id. id	"	384
4	Dos oficiales auxiliares á 300 Bs. cju....	"	600
5	Escribano.....	"	312
6	Gastos de escritorio.	"	80

3,416

§ 3. Servicio de Policía.

1	Siete comisarios el 1.º con 408 Bs. y los demas á 384 Bs. cju.....	Bs.	2,712
2	Comisario de aguas.....	"	384
3	Dos indíjenas alcaldes de agua á 144 Bs. cada uno	"	288
4	Seis celadores á 192 Bs. cju.....	"	1,152
5	Vestuario para celadores, dos ternos al año	"	125
6	Gastos de limpieza de sitios públicos.....	"	240
7	Socorro diario á los presos de la cárcel y su alumbrado (calculado)	"	1,200
8	Alumbrado por gas	"	19,800

25,901

§ 4. Servicio de establecimientos públicos.

1	Comisar'io de la Alameda.....	Bs.	384
2	Cuatro jardineros á 180 Bs. cju... ..	"	720

A la vuelta.....Bs. 1,104

31,753

	De la vuelta.....	Bs. 1,104	31,753
3	Conservador del reloj público.....	192	
4	Conserje del Teatro.....	192	1,488

§ 5. *Servicio del Cementerio público.*

1	Cógrua del Capellan.....	Bs. 120	
2	Mayordomo.....	300	
3	Sacristan.....	144	
4	Gastos de Fábrica.....	1,815	
5	Id. de sacristía.....	30	2,409

§ 6. *Servicio del Hospital de San Juan de Dios.*

1	Médico.....	Bs. 804	
2	Capellan.....	480	
3	Tres practicantes internos á 288 Bs. cju.....	864	
4	Cuatro sirvientes á 144 Bs. cju.....	576	
5	Sirviente jubilado.....	38	
6	Portero.....	120	
7	Lavandero.....	144	
8	Cocinero.....	120	
9	Carrocero.....	96	
10	Dos pongos á 76 Bs. 80 cts. cju.....	153 60	3,395 60

§ 7. *Servicio del Hospital Loaiza.*

1	Médico.....	Bs. 804	
2	Capellan.....	480	
3	Practicante interno.....	288	
4	Enfermera.....	288	
5	Tres sirvientes á 120 Bs. cju.....	360	
6	Portera.....	96	
7	Lavandera.....	144	
8	Cocinera.....	96	
9	Carrocero.....	96	
10	Dos pongos á 76 Bs. 80 cts. cju.....	153 60	2,805 60

§ 8. *Gastos generales de hospitales.*

1	Alimentacion de los enfermos y de las 16 hermanas de caridad.....	Bs. 15,600	
	Al frente.....	Bs. 15,600	41,851 20

	Del frente.....	Bs. 15,600	41,851 20
2	Vestuario de las 16 hermanas.....	" 500	
3	Gastos materiales y extraordinarios.....	" 2,000	
4	Boticario.....	" 960	
5	Drogas y gastos para la botica de los hospitales.....	" 3,500	22,560
<hr/>			
§ 9. <i>Gastos de imprenta.</i>			
	Por todos los que ocurran al año.....	"	1,200
§ 10. <i>Ingeniero Municipal.</i>			
	Por dotacion de un Ingeniero.....	"	1,000
§ 11. <i>Deudas por pagar.</i>			
1	Al Tesoro de Instruccion [desde 1875]...Bs.	1,000	
2	Sueldos de los empleados de ambos hospitales.....	" 1,434	
3	Por drogas suministradas a la botica de ambos hospitales.....	" 1,200	3,634
<hr/>			
§ 12. <i>Gastos extraordinarios.</i>			
	Por los no calculados y que pudieran ocurrir durante el año.....		3,000
§ 13 <i>Obras públicas.</i>			
	Por las que pudieran ocurrir durante el año y reparacion de las existentes, con cargo de presupuestos que se aprobarán por el Concejo.....		39,400 82
<hr/>			
	Total de egresos.....Bs.		<u>112,646 02</u>

DEMOSTRACION.

Ingresos	Bs. 210,997 05
Egresos	" 112,646 02
	<hr/>
Saldo (ingreso nominal).....	Bs. <u>98,351 02</u>

Art. 2.º A este presupuesto se sujetará la administración de los fondos del Tesoro Municipal; debiendo pasarse una copia certificada al Supremo Gobierno, para los fines de lei, y publicarse otra por la prensa

Sala de sesiones del Concejo Municipal del Departamento de La Paz, á 1.º de Febrero de 1879.

Daniel N. del Prado.—J. Federico Zuazo.—Rudesindo Carvajal.—Luis Iturralde.—Toribio Aliaga.—Jacinto Virreira—Santiago Castillo.—Lorenzo Verástegui.—J. J. Álvarez.—Francisco Arteaga—Emilio Adrian, Secretario.

Es copia.
Emilio Adrian.



Totál de egresos.....Bs. 112 648 02

Donación

IngresosBs. 210 337 05
EgresosBs. 112 648 02
Saldo (ingreso nominal).....Bs. 98 689 03